INFORME DEL COMISARIO

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Distinguido señores:

En mi calidad de comisario principal de la Compañía CLUB LA PLATA S.A. de conformidad a los estatutos de la CIA. y en concordancia con lo dispuesto en él articulo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme en presentarles el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio 2004.

- La administración a dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la Junta General y del directorio emitidas en el presente ejercicio las mismas han sido ejecutadas por los representante legales de la compañía.

- Como parte de mi examen, realice en forma periódica la revisión de los Estados Financieros, constatando que la Compañía CLUB LA PLATA S.A. presenta su actividad en receso y sus registros contables correspondientes han sido efectuadas encuadrándose dentro de la actividad de la empresa y cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

- En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todos los aspecto importante la situación financiera da la CIA. CLUB LA PLATA S.A. al 31 de Diciembre del 2004 de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

- He revisado la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.

- La compañía, espera para el próximo año, poderse reactivar para reiniciar sus actividades comerciales y constituirse en una compañía eficiente en el servicio a sus clientes.

Agradezco la confianza de los señores accionistas y los administradores por la colaboración brindada en mi gestión.

Atentamente,

Econ. Patricio Ortiz

Guayaquil, Julio 29 del 2005.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
16 AGO 2005
Jorge Idrovo R.
GUAYAQUIL